

DECRETO ALCALDICIO N° 000196

Casablanca, 10 ENE. 2013

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 000145 de fecha 08 de Enero de 2013 que contrató directamente a don Víctor Galea Naranjo, para realizar el servicio de instalación de corta corriente en el Bus Placa Patente Va-4023
- 2.- La circunstancia que en el contrato de prestación se origino una duplicidad.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 000145 de fecha 08 de enero del 2013, por el motivo señalado precedentemente.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Jurídico